



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario Laboral
Demandante : Jesús Ricardo Guerra Flórez
Demandado : Municipio de Purificación - Tolima
Radicación : 73-585-31-12-001-2022-00030-00

Vista la constancia secretarial que antecede y atendiendo lo pedido por la parte actora, con base en lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso, aplicable conforme lo dispone el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se

RESUELVE:

- 1° Tener por retirada la demanda.
- 2° Archivar la actuación con las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a324e7f3a7f7986322f9bdfcd8614ca3cf3a95f399845e03da911e2c05b39fd**

Documento generado en 26/04/2022 03:47:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**